COPA DE ANDALUCÍA CLASE PATÍN A VELA

CLUB DE ACTIVIDADES NÁUTICAS Y DEPORTIVAS DE CHIPIONA
FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA

26 y 27 de Septiembre de 2020

ANUNCIO DE REGATA

La Copa de Andalucía para la Clase Patín a Vela, se celebrará en aguas de la Broa del Río Guadalquivir, en las instalaciones del C.A.N de Chipiona, entre los días 26 y 27 de Septiembre de 2020, ambos inclusive. Organizado por el C.N.A.N. de Chipiona y la Federación Andaluza de Vela por delegación de la Consejería de Turismo y Deportes de la Junta de Andalucía.

1 REGLAS

1.1 La regata se regirá por las ***reglas*** tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2017-2020.

1.2 El Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela en vigor.

1.2 [NP][DP] El Protocolo de Seguridad COVID-19 disponible en la web de la regata.

1.3 **[NP][DP]Se aplicarán las siguientes reglas de seguridad COVID**

1.3.1 Los regatistas pasarán un control de temperatura al entrar a la instalación.

1.3.2 [SP] En todo momento, el regatista utilizará mascarilla mientras se halle en tierra. La penalización por infracción de esta IR será de 2puntos.

1.3.3 Las mascarillas y guantes se deben depositar en el contenedor de deshechos y el resto de materiales en los contenedores adecuados. Debemos ayudar a conservar Medio Ambiente.

1.3.4 En las reuniones se debe mantener la distancia de 2 metros, y a ser posible se situarán al través del viento.

1.4 [DP] Las Reglas de la Clase Patín a Vela

1.5 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing.

1.6 Se modifica la regla 44.2 del RRV de manera que los dos giros se modifica por <u>un</u> giro incluyendo una virada y una trasluchada.

1.7 Será obligatorio el uso de "Dispositivos de Flotación Personal" en todo momento mientras se halle a flote, sin necesidad de hacer señal alguna. (Modifica el Preámbulo de la Parte 4 y la Regla 40 del RRV.)

1.8 En todas las reglas que rigen esta regata la notación:
[NP] hace referencia a una regla que no es motivo de protestas entre barcos. Modifica RRV 60.1(a).
[SP] hace referencia a que una infracción a esa regla tendrá una penalización fija sin audiencia impuesta por el comité de regatas o comité técnico o bien una penalización discrecional impuesta por el Comité de Protestas con una audiencia. (Modifica RRV 63.1 y A5)

2 ELEGIBILIDAD

2.1 La Copa de Andalucía de la Clase Patín a Vela es una regata cerrada y no limitada.

3 INSCRIPCIONES

3.1 Las Inscripciones se realizarán online antes del día 21 de Septiembre a través de la pasarela de gestión de regatas que se encuentra alojada en:

regatas.fav.es

3.2 Los derechos de inscripción son de 20€ por regatista a ser abonados en el momento del registro.

3.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de éste plazo con un recargo de 15€ sobre los derechos de inscripción. Una inscripción se considerará realizada hasta que se hayan abonado los derechos de inscripción

4 REGISTRO DE PARTICIPANTES

4.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 12:30 horas del día 26 de Septiembre de 2020**.**

4.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de lo siguiente:

- **Licencia Federativa de deportista 2020.**
- **Abono de los derechos de inscripción.**
- **Formulario de Localización personal**
- **Hoja de Registro**

5 PROGRAMA

5.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado, 26 de Septiembre	11:30 a 12:30 h 14:00	• Registro de Participantes • Señal de atención 1ª prueba • Prueba
Domingo, 27 de Septiembre	13:00	• Pruebas • Entrega de Trofeos

5.2 Están programadas **4 pruebas** de las cuales deberán completarse **una** para la validez de la Regata.

5.3 El Domingo 27, no se dará una señal de atención después de las 16:00 horas

6 FORMATO DE COMPETICIÓN

6.1 La regata se navegará en Flota.

7 INSTRUCCIONES DE REGATAS

Las instrucciones de regatas estarán disponibles en la web de la regata desde el día anterior al inicio de la misma.

8 PREMIOS

8.1 El listado de premios se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos antes del inicio de la regata.

9 SELECCIÓN

9.1 La Copa de Andalucía de la Clase Patín a Vela, es una regata selectiva para la formación de los Equipos Andaluces (19/20), conforme al Sistema de Designación de Equipos del Capítulo VI del Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela.

10 RESPONSABILIDAD

10.1 Todos los participantes de éste evento lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

10.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.

10.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece: **"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata".**

Federación Andaluza de Vela, Agosto de 2020